



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 004 DEL CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CARRERA 9 No. 11 – 45, PISO 5- TORRE CENTRAL – EDIF. VIRREY – Bogotá D.C.
ccto04bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL
JUZGADO CUARTO (4°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy, 13 de diciembre de 2021 y en cumplimiento a lo dispuesto por el Despacho, procede a elaborar la liquidación de costas, de acuerdo con lo ordenado en providencia de 05 de octubre de 2021, así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS POR:

AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION

PROCESO –**EJECUTIVO SINGULAR** –

RAD. No. 110013103-004-2019-00867-00

A favor de: La parte demandante

A cargo de: La pasiva

DESCRIPCIÓN	FOL	CDNO	VALOR
Agencias en Derecho a cargo de los demandados	256	1	\$20.000.000,00
Solicitud registro documentos rad. 364635457	13	2	\$31.600,00
Solicitud certificado de libertad rad. 364635458	13	2	\$16.800,00
Solicitud certificado de libertad rad. 364635459	14	2	\$16.800,00
Solicitud registro documentos rad. 1007730254	27	2	\$20.700,00
Solicitud certificado de libertad rad. 1007730255	28	2	\$16.800,00
Derechos de registro	31 y 31	2	\$36.800,00
TOTAL LIQUIDACIÓN			\$20.139.500,00

SON: VEINTE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS (\$20.139.500) M/cte.


RUTH MARGARITA MIRANDA PAENCIA
SECRETARIA

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.

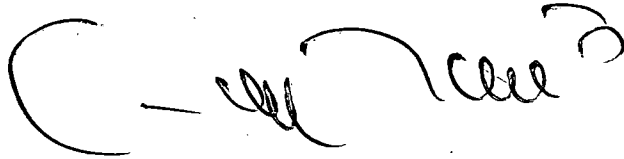
11 ENE. 2022

La liquidación de costas practicada por la secretaria del juzgado, encontrándose la misma ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su Aprobación, en la suma de \$20.139.500 M/cte.


Agréguese a los autos y en conocimiento de las partes el auto proferido por la Superintendencia de Sociedades, sobre la terminación del proceso de reorganización y en consecuencia la apertura del proceso de liquidación judicial simplificada en los términos del decreto 772 del 3 de junio de 2020 de la sociedad CARROCERÍAS NACIONALES DE COLOMBIA SAS.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<p>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 01 Hoy 12 ENE. 2022 La Sria.  RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA</p>
--

YRP.-